



INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE: 10.157/2023

ASUNTO: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO (AM 21/2020).

INFORMA

En relación con el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIOS para el Ayuntamiento de San Miguel de Abona y a petición verbal del Técnico de Administración General del Área (Número de tarea T/2023/17331), se tiene a bien informar lo siguiente:

El suministro de combustible para la flota de vehículos y maquinaria de propiedad municipal es una condición imprescindible para el desarrollo normal de las actividades y tareas asignadas a los mismos y por tanto para esta Corporación, es por ello que es necesario realizar la contratación del citado suministro.

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda dispone de un Acuerdo Marco para el suministro de combustibles en estaciones de servicio (AM 21/2020), incluyéndose en el objeto del acuerdo marco (Lote 2) a las Islas Canarias (excepto La Gomera y El Hierro).

Los combustibles a suministrar en el ámbito del acuerdo marco son:

- Gasolina
- Gasóleo A
- Gasóleo B
- Bioetanol
- Biodiésel
- Gas licuado del petróleo (GLP) o Autogás

Asimismo, se añade la posibilidad de adquirir aditivos para la reducción y depuración de las emisiones de gases de escape contaminantes producidas en los motores que lo requieran, en disoluciones de urea y agua desmineralizada principalmente (tipo ADblue).

En base a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 23.2, procedimiento de adjudicación de los contratos basados, del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), se relaciona el número de vehículos, maquinaria agrícola - motores, tipos de combustible y aditivos necesarios para el buen desarrollo de las actividades y tareas asignadas a esta Corporación.

COD	MATRÍCULA	ÁREA	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE
1	2831-FVR	POLICIA LOCAL	MITSUBISHI	OUNTLANDER	GASÓLEO
2	3485-DKD	PROTECCIÓN CIVIL	RENAULT	MEGANE	GASOLINA
3	4045-DYC	POLICIA LOCAL	MITSUBISHI	MONTERO	GASOLINA
4	4691-BZK	POLICIA LOCAL	PEUGEOT	EXPERT	GASÓLEO
5	TF-4940-BJ	POLICIA LOCAL	MITSUBISHI	MONTERO	GASÓLEO
6	5121-GJX	POLICIA LOCAL	RENAULT	MEGANE	GASÓLEO
7	3886-FJJ	POLICIA LOCAL	HONDA	XL 650V	GASOLINA
8	8170-CZJ	POLICIA LOCAL	HONDA	XL 650V	GASOLINA
9	3891-FJJ	POLICIA LOCAL	HONDA	XL 650V	GASOLINA





10	8178-CZJ	POLICIA LOCAL	HONDA	XL 650V	GASOLINA
11	4417-DXN	POLICIA LOCAL	SEAT	IBIZA	GASOLINA
12	8732-HVL	POLICIA LOCAL	PEUGEOT	308	GASOLINA
13	5287-KSR	POLICIA LOCAL	DACIA	DUSTER	GASÓLEO
14	2367-FBP	OBRAS Y SERVICIOS	PEUGEOT	BOXER	GASÓLEO
15	4550-GPF	OBRAS Y SERVICIOS	TOYOTA	DINA 100	GASÓLEO
16	5519-BJG	OBRAS Y SERVICIOS	TOYOTA	HILUX	GASÓLEO
17	TF-2968-AK	OBRAS Y SERVICIOS	MITSUBISHI	CANTER	GASÓLEO
18	TF-3093-BT	OBRAS Y SERVICIOS	MERCEDES	1517K	GASÓLEO
19	7921-BKM	OBRAS Y SERVICIOS	RENAULT	MASTER	GASÓLEO
20	8454-GJW	NOTIFICADOR	CITROEN	NEMO	GASÓLEO
21	3658-FFC	OBRAS Y SERVICIOS	TOYOTA	DINA 100	GASÓLEO
22	TF-2298-AH	PROTECCIÓN CIVIL	MITSUBISHI	MONTERO	GASÓLEO
23	5380-FWH	PROTECCIÓN CIVIL	TOYOTA	HILUX	GASÓLEO
24	2531-CLY	CULTURA	PEUGEOT	EXPERT	GASÓLEO
25	2629-DZR	INSTITUCIONAL	HYUNDAI	SONATA	GASOLINA
26	4165-FDR	ASUNTOS SOCIALES	RENAULT	KANGOO	GASOLINA
27	4524-LPV	OBRAS Y SERVICIOS	FORD	RANGER	GASÓLEO + ADT ADBLUE
28 (R)	4526-LPV	OBRAS Y SERVICIOS	FORD	RANGER	GASÓLEO + ADT ADBLUE
29 (R)	4758-LVR	PROTECCIÓN CIVIL	MITSUBISHI	L200	GASÓLEO
30	4514-KSN	POLICIA LOCAL	FORD	KUGA	GASÓLEO
31 (R)	9652-LPJ	POLICIA LOCAL	FORD	PUMA	GASÓLEO
32 (R)	TF-2298-AH	PROTECCIÓN CIVIL	MITSUBISHI	MONTERO	GASÓLEO
33	TF4853VE	OBRAS Y SERVICIOS	JCB	-	GASÓLEO
34	GARRAFAS	OTROS MOTORES	-	-	GASÓLEO
35	GARRAFAS	OTROS MOTORES	-	-	GASOLINA

ORGANISMO	Nº VEHÍCULOS QUE REPOSTAN EN ESTACIÓN DE SERVICIO							Nº ELEMENTOS QUE SE RELLENAN CON GARRAFA (Maquinaria agrícola, grupos electrógenos, motores, etc.)		
	GASOLINA	GASOLEO A	GASOLEO B	BIETANOL	BIODIESEL	GLP	ADITIVO SI/NO	GASOLINA	GASOLEO A	GASOLEO B
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	10	23					SI (2)	1	1	

Lo que le informo a los efectos que se consideren procedentes, salvo error u omisión no intencionados y sin perjuicio de lo que otros departamentos de este Ayuntamiento estimen oportuno.

